



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-25-2021

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha de 03 de junio de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA, convocada y presidida por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón; con la participación de los Concejales: Srta. Vilma Ramón Quezada, Sra. Verónica Muzha Suquisupa, Sr. Manuel Armando Carrión, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sr. Hipólito Santos Salazar; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marín; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Recepción de comisiones
4. Conocimiento y Resolución sobre la exoneración del pago por conexión domiciliar de agua potable y alcantarillado de los beneficiarios de las viviendas del plan casa para todos.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Manuel Armando Carrión, presente
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente
Sra. Verónica Muzha, presente
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, presente
Sr. Hipólito Santos Salazar, presente
Preside la sesión el señor Patricio Maldonado, Alcalde del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quórum legal. El señor Alcalde declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 03 de junio de 2021.

El Sr. Alcalde, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniéndolo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor
Sra. Verónica Muzha, a favor
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor
Sr. Hipólito Santos Salazar, a favor
Sr. William Patricio Maldonado, a favor



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, resuelve aprobar el Orden del día de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de junio de 2021. Se pasa a tratar el siguiente punto.

TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES

La Sr. Alcalde Patricio Maldonado manifiesta: tenemos le día de hoy representantes de la comunidad de Corraleja y como es ya característico de esta sala recibir algunas comisiones para que a través de su presencia nos puedan transmitir su inquietud sus necesidades, a lo que nosotros como GAD podamos solventar y apoyar dentro de lo que este en nuestro alcance, así que, sin más preámbulos, me permito darles la bienvenida.

La Sra. Gloria Ñaguazo Ramón, saluda a los presentes e indica: nosotros queremos que nos echaran una manito para abrir una vía para el sector Campanacucho que pertenece a Corraleja, somos muchos los necesitados los mismo de ahí y queremos una vía para todos desde el comienzo hasta el final, me represento a mí mismos y a todos los que no estamos viviendo ahí continuamente, porque yo más paso fuera de Ecuador, hay herederos que viven afuera pero quieren invertir ahí, pero no pueden porque no hay vías, queremos hacer crecer el sector ganadero, trabajar todas las propiedades, pero no se puede porque no tenemos una vía accesible para llegar ahí.

El Sr. Santiago Vintimilla, saluda a los presentes e indica: soy un morador del sector y quisiera que nos ayude como este proyecto que lo hemos buscado por mucho tiempo, está fuera de nuestras manos hemos intentado dialogar con ciertas personas de ese sector pero nos han negado en ciertas ocasiones han sido varias ocasiones que nos han negado y quisiera que ustedes como autoridades nos ayuden con eso, no si podrían implementar el plan de uso y gestión de suelos, porque somos muchos los que necesitamos, es una zona agrícola bastante grande, una zona ganadera, incluso nosotros somos uno de los mayores productores de leche y carne del Progreso, pero no tenemos una vía y no podemos crecer más de eso y repito quisiera que nos ayude con eso, son más o menos 2.5 kilómetros desde el principio hasta el final,

La Sra. Gloria Ñaguazo Ramón, indica: hay personas de la tercera edad, discapacitados que no pueden salir, que no pueden caminar para salir de ahí y hacerse atender ni tampoco pasan revisiones ni nada de eso, no sé cuánto tiempo que no han pasado a visitarlos.

El Sr. Antonio Chimbo, saluda a los presentes e indica: mi papá tiene una propiedad y sigue ahí botada porque no hay una vía para poder entrar y lo que queremos es trabajar, y que nos puedan acompañar a una visita allá a nuestra comunidad y pueda ver de lo que le estamos hablando, esperemos que nos puedan ayudar. Yo creo que me ha pedido la familia que los acompañe en estas gestiones, alguna vez se conversó con el Sr. Hipólito Santos, como él está encargado del ordenamiento territorial con el PUGS, queríamos saber en dónde se va a considerar la apertura de vial, y también como lo indicaron hace un momento, no habido visita para los adultos mayores, ni personas discapacitadas,

El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta; gracias muchas gracias por su visita, indicarles que en este espacio es donde se toman decisiones importantes en favor de nuestro pueblo, constantemente hemos estado intentando identificar todas las necesidades que se tiene y obviamente no siempre se va a poder cumplir con todas, sin embargo somos, creo de los que más apostamos al desarrollo de nuestro pueblo porque esa es nuestra obligación, y claro no sería la excepción de que podamos aperturar esta



GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

1 vía en el sector de Campanacucho, lo hemos hecho en otros sectores, tenemos proyectos
2 para abrir nuevas vías en algunos nuevos sitios, y claro ante la petición que ustedes
3 nos dejan esta mañana pues nosotros actuaremos de manera inmediata entiendo que
4 ya realizaron un primer recorrido digamos del departamento de Obras Públicas, sin
5 embargo ustedes deben conocer que no es dentro de la gestión pública no siempre se
6 puede actuar de manera inmediata porque depende mucho de la disponibilidad de
7 recursos y más que de la disponibilidad de recursos también es importante y relevante
8 mencionar que tiene que los recursos estar en la partida presupuestaria adecuada para
9 poder direccionar hacia esa obra hacia el emplazamiento de una obra en este caso una
10 apertura vial, nosotros estamos consiente que una vía genera desarrollo, impulsa el
11 trabajo y motiva para que se invierta acá y ese es nuestro objetivo, me quedo con el
12 compromiso, nos quedamos con el compromiso de poder hacer una inspección técnica
13 para obviamente visibilizar o visualizar y ver la posibilidad técnica de que se pueda
14 aperturar un vía, indicarles que esa no es una competencia directa del Municipio como
15 tal pero hemos podido gestionar un convenio de concurrencia que nos permite actuar,
16 que nos permite direccionar recursos y a través de ese convenio de concurrencia
17 podríamos hacerlo sin embargo aquí hay varios actores no solamente el Municipio de
18 Nabón sino la Prefectura del Azuay también el Ministerio de Ambiente que cuando hay
19 la propuesta de una apertura vial que supera el kilómetro por supuesto se necesita
20 generar un proyecto para justificar la apertura vial, no es tan sencillo como antes que
21 se podía hacer de una manera un poco más informal y obviamente seremos muy
22 respetuosos y orgánicos ante las exigencias que esto demanda, me comprometo para
23 que en estos próximos días depende la carga laboral que tengas en el Departamento de
24 Obras Públicas puedan ir hacer una inspección técnica como tal más o menos
25 obviamente ustedes serían quienes acompañen a los técnicos ojalá nosotros como
26 Concejales, como Alcalde acompañarles al recorrido para ver cuál será el trazado y de
27 acuerdo a eso generar una proyección de costos de esa obra y ver sobre todo el beneficio,
28 me refiero la número de beneficiarios, porque una vía beneficia considerablemente eso
29 estamos totalmente conscientemente y más bien quiero agradecerles ese ha sido nuestro
30 trabajo impulsar que se desarrolle la agricultura, que se desarrolle la ganadería, que los
31 jóvenes y también los no tan jóvenes tengas oportunidades laborales, nos cuesta pensar
32 que en pleno siglo XXI haya comunidades o lugares aislados por la falta de una vía.

33
34 La Sra. Vicealcaldesa Verónica Muzha, saluda a los presentes y manifiesta: hemos
35 estado conversando yo conozco muy bien este tema porque sobre la otra vía que ya se
36 ha estado utilizando existe una denuncia existe un proceso bien largo que se viene hace
37 mucho tiempo tratando con esas personas y se los inconvenientes que han tenido para
38 que sus familiares y ustedes mismos no pueden acceder a sus viviendas, entonces por
39 aquello yo me había permitido coordinar con el Ingeniero pero no sé por algún tema de
40 planificación el Ingeniero no pudo llegar, me apena mucho y les pido mil disculpas aquí
41 a lo mejor los compañeros Concejales el señor Alcalde no tienen conocimiento pero es
42 mi deber hacerles conocer, que aunque día el técnico no llego, estuvo toda la gente
43 reunida e incluso nos habían preparado un almuerzo que les pido mil disculpas porque
44 en realidad no pudieron llegar, yo le pediría señor Alcalde que de una vez se concrete la
45 agenda para hacer la visita porque yo he conversado con el Ing. Salto y él nos ha dicho
46 que solo dependería de usted señor Alcalde para ya dentro de su agenda colocar este
47 día de trabajo que sería la visita a la Comunidad de Campanacucho.

48
49 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: para aclarar la situación que nos comenta
50 la compañera Vicealcaldesa, nos hubiese gustado que si ustedes están en gestión
51 mucho tiempo atrás nos hubiese gustado saber desde el principio para dar agilidad,
52 pero me comprometo dispondré al Sr. Director de Obras Públicas para que vaya, no he
53 sabido que tenía una agenda si no hubiese dispuesto para que les acompañe allá,
54 lastimosamente hay mucho trabajo por hacer y obviamente cuando les dispongo hacen



1 lo que en calidad de Alcalde les puedo direccionar que siempre es en beneficio del
2 pueblo, así que ese es mi compromiso, dispondré y si podemos insisto acompañaremos
3 y tendremos que hacer un análisis el momento del recorrido, la próxima semana
4 compañera Vicealcaldesa ira la maquinaria pero para mantenimiento de la vía, para la
5 apertura vial es otro tipo de maquinaria que tenemos que contratar porque no tenemos
6 acá, me encantaría que por ejemplo como Municipio tengamos una excavadora de oruga
7 para poder aperturar ese tipo de vías y les invito para que puedan analizar nuevamente
8 la posibilidad de poder comprar una excavadora de oruga que se necesita justamente
9 para este tipo de obras que la ciudadanía, que nuestra gente necesita, lastimosamente
10 no fue posible que nosotros podamos comprar, tuvimos una propuesta que salió desde
11 Alcaldía para poder comprar una excavadora de oruga, ojala algún momento podamos
12 comprar.
13

14 El Dr. Xavier Cárdenas, saluda a los presentes y manifiesta: una aclaración muy
15 puntual en mi calidad de Director de Gestión Social (E), con respecto a la visitas a los
16 adultos mayores, debo informarles que des marzo del año anterior por disposición del
17 MIES y por precautelas la salud de los adultos mayores y mayores adultos con
18 discapacidad, están suspendidas las visitas presenciales, pero las personas encargadas
19 están haciendo teletrabajo, pero de ello se ha seguimiento, pero debo indicarles que de
20 acá de Alcaldía se está solicitando al MIES para que se retome el trabajo presencial,
21 entonces estamos a la espera de que las nuevas autoridades del MIES autoricen.
22

23 El Sr. Concejal Armando Carrión, saluda a los presentes y manifiesta: si bien es cierto
24 señor alcalde tenemos muchas solicitudes donde nos dan a conocer las necesidades que
25 en todo Nabón hace muchísima falta, como dijo usted por cuestión de agenda a veces
26 es imposible cumplir como quisiéramos nosotros como GAD con todos los compromisos,
27 sin embargo le debo agradecer a usted Patricio siempre escucha a la gente y por eso ya
28 se dio la apertura a una vía que estaba pedida desde hace 10 años, yo siendo conocedor
29 de la gestión que se está dando con el Gobierno Provincial, estimado alcalde yo creo que
30 sería factible iniciar este proceso y estoy seguro que se contara con ese propósito,
31 esperemos que en nuestra administración se dé señor Alcalde y que podamos realizar
32 lo más pronto posible, y como bien indica a veces es medio tedioso la parte pública pero
33 bueno la intención esta y veo que existe la disponibilidad del señor Alcalde y creo que
34 nosotros como Concejo estamos dispuesto a apoyar este tipo de propuestas; en cuanto
35 a las visitas si nos gustaría señor Alcalde que nos haga conocer la posibilidad de
36 participar nosotros también y en caso de no poder estar todos al menos uno o dos
37 estarán visitado el sector.
38

39 El Sr. Concejal Alfredo Morocho, saluda a los presentes y manifiesta: desde luego
40 nosotros como parte del Concejo vamos sumarnos al pedido que le han hecho al señor
41 Alcalde y ustedes ya tiene el compromiso de apoyarlo, solo tengan un poco de paciencia
42 ya que hay que cumplir una normativa en el momento del proceso, estoy seguro que la
43 apertura de la vía va a beneficiar a todas las personas de esta comunidad, más bien
44 sumarme a este pedido y agradecerles por esta visita y desde luego estaremos en
45 territorio haciendo la visita, a lo mejor no todos pero si alguno de nosotros. Gracias.
46

47 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: agradecerles a ustedes por la presencia,
48 sin duda serán atendidos como les había manifestado cuanto antes, vamos hacerle
49 extensiva la invitación para que nos acompañen, por supuesto al Sr. Presidente de la
50 Junta Parroquial y sus vocales también, porque sería importante que todos sumemos
51 para alivianar la carga para que el trabajo sea mucho más fácil, asi es que en estos
52 próximos días ya seguro nos estaremos comunicando y ojalá podamos estar todos
53 reunidos allá, gracias. Buenos días.



**CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA
EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDAS
DEL PLAN CASA PARA TODOS.**

1
2
3
4
5
6 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: para este último punto del orden del día
7 presentado, me he permitido pedirle al Dr. Xavier Cárdenas y al Ing. Manuel Quezada
8 como autores principales tanto del Departamento de Agua Potable, como del
9 Departamento Jurídico para que nos puedan aclarar esta petición y la posibilidad de
10 que nosotros como Concejo Municipal podamos actuar en favor de esas familias más
11 desposeídas.

12 El Dr. Xavier Cárdenas, saluda a los presentes y manifiesta: voy a iniciar esto con una
13 explicación rápida en razón de que ya tienen en sus manos el informe con alguna
14 documentación, pero creo que es necesario hacer una exposición de como inicio el
15 proyecto y como se evaluó a los actualmente beneficiarios y porque nace la necesidad o
16 la petición de que se pueda exonerar el pago, recordarán ustedes que iniciando la
17 Administración Municipal todo el Concejo en Pleno aprobamos y autorizamos la señor
18 Alcalde la suscripción de un convenio, entre ello adquirimos algunas responsabilidades
19 con el interés general de beneficiar o para se construya el plan habitacional Casa para
20 Todos, para beneficiar a las familias con menores recursos económicos en el cantón
21 una vez constituido esto, entro el proceso de asignación de casas, en el registro social
22 que es el registro que mantiene el Gobierno de las personas en situación económica más
23 desposeída era un requisito fundamental para que sean beneficiarios de las viviendas,
24 hay unos indicadores esta explicado de manera escrita, a quien se está priorizando estas
25 viviendas a las personas que son calificadas por el Gobierno, de pobreza y pobreza
26 extrema, las personas que viven con menos de uno 1 o 2 dólares al día ese es calificado
27 como pobreza extrema y los rangos de pobreza general, lamentablemente en nuestro
28 cantón hay varios casos pero después de un análisis de carpetas no se hizo la azar
29 incluso algunos señores Concejales tuvieron conocimiento de cómo se hizo el proceso,
30 se calificó a las personas tomando en cuenta los siguientes factores, nivel de pobreza,
31 cabezas de familia y personas en situación de vulnerabilidad en ese sentido se hizo la
32 calificación, ahora una vez asignadas las casas, yo he participado en el proceso como
33 Director de Gestión Social encargado, ya cuando se les ha entregado las casas
34 formalmente pero no contaban con algunos servicios básicos, aquí una aclaración el
35 Ingeniero de agua potable ya instaló para todo el complejo, ahora lo que se requiere es
36 la instalación de medidores domiciliarios, ahora si vamos al sustento como tal ya en el
37 informe fundado en ordenanza que regula el servicio de agua potable, que el valor por
38 conexión domiciliaria del sistema de agua potable son 100 dólares y el sistema de
39 alcantarillado es de 50 dólares, al tratarse de familias de escasos recursos se vea la
40 posibilidad de exonerar este pago, para lo que me he permitido adjuntar el convenio
41 suscrito con Casa para Todos y las fichas del Registro Social. En la cláusula tercera
42 literal g prescribe garantizar la dotación de servicios básicos en los terrenos calificados
43 como idóneos para que se viabilice la construcción inmediata de proyectos de vivienda
44 de interés social...; el tema Constitucional es muy amplio y muy garantista de derechos
45 y es el principal fundamento de mi informe, si ustedes pueden ver el estado prioriza y
46 garantiza las personas en estado de vulnerabilidad un habitat seguro, una vivienda
47 segura y con medidas que debe tomar el Concejo Municipal que debe garantizar el
48 habitat y los servicios básicos como el agua como derecho, eso fundamentalmente,
49 ahora que facultad tiene el Concejo de exonerar si no dice en la ordenanza, en el
50 COOTAD en el artículo 57, literal c, establece que una de las atribuciones del Concejo
51 Municipal, es la de "Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones
52 especiales por los servicios que presta y obras que ejecute", por lo que si creyere
53 pertinente estarían facultados para exonerar el pago por la conexión al sistema de agua
54



1 potable y alcantarillado, resolución que estaría justificada jurídicamente y socialmente,
2 garantizando de esta forma el derecho al agua potable.
3

4 El Ing. Manuel Quezada Director de Agua Potable, saluda a los presentes y manifiesta:
5 en días anteriores se permitió la instalación de las acometidas domiciliarias de agua
6 potable porque obviamente como indica el Dr. Cárdenas son gente que está en
7 condiciones bastante vulnerable, condiciones económicas bien difíciles, entonces
8 incluso para que hagan las pruebas de instalaciones de agua potable se les permitió
9 hacer el uso de este servicio y desde esa fecha han estado utilizando el agua potable,
10 entonces luego se envió una comunicación al señor Alcalde sugiriendo que el pago se le
11 considere hacer a través de un convenio de pago ósea facilitar el pago a través de cuotas
12 y también la exoneración del servicio en el sentido de que son familia que están
13 calificadas como ciudadanos de escasos recursos económicos, por tal motivo se la
14 pedido al señor Alcalde que se trate en sesión para que se tome la mejor decisión y es
15 posible que se exonere, y como lo indica el doctor siempre enmarcado en la ley.
16

17 El Sr. Concejal Armando Carrión, manifiesta: gracias señores técnicos por las
18 explicaciones, nuestro cantón lamentablemente se encuentra entre los 10 cantones más
19 pobres del país así lo dice los estudios, creo que en base a eso usted señor Alcalde hizo
20 una gestión importante en el MIDUVI, porque se vio la necesidad de la gente que no
21 contaba con una vivienda propia y mucha gente pasa como nómada viviendo de una
22 lado a otro lado sin menos preciar claro está, y es lamentable, habíamos tenido señor
23 alcalde una reunión con los beneficiarios y les hacía contener las lágrimas porque
24 estaban muy emocionados e incluso incrédulos al pensar que iban a tener una viviendas
25 y a esto se suma la impotencia de estas familias al momento de decir y ahora como voy
26 hacer para pagar los servicios básicos para el tema de la energía eléctrica, como voy
27 hacer para poner los encerres en la casa, y sin duda alguna van a hacer un esfuerzo,
28 pero no es fácil compañeros, yo creo que de estas 18 familias que van a ser beneficiarias
29 por ahora nos mandaron aprobadas 10 pero no están en uso por este problema del agua
30 yo creo que nosotros deberíamos tomar la resolución por las 18 familias, 160 dólares
31 puede sonar muy poco, pero 160 dólares para esas familias es más de un mes de
32 comida, yo señor Alcalde apegado a los informes que nos han presentado pero mucho
33 más apegados a los que viven estas familias, y no creo que la Contraloría nos vaya a
34 glosar porque hay documentos que prueban las necesidades que tienen estas familias,
35 por esa razón y apoyando a la gestión que usted realizó para que se emplacen esas
36 viviendas yo me atrevo a mocionar la propuesta de exonerar el pago de la conexión
37 domiciliar por agua potable y alcantarillado de estas familias.
38

39 El Sr. Alcalde Patricio Maldonado, manifiesta: el compañero Armando Carrión ha sido
40 muy explícito en su intervención con la cual coincido plenamente y agradezco esa forma
41 de mirar las cosas, me permito secundar la moción para pedirle a usted señorita
42 secretaria por favor podamos someter a votación para la respectiva resolución en este
43 Pleno del Concejo.
44

45 Secretaria, indica que hay una moción presentada por el Sr. Concejal Armando Carrión
46 de que se apruebe **LA EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONEXIÓN DOMICILIARIA**
47 **DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS**
48 **VIVIENDAS DEL PLAN CASA PARA TODOS**, secundada por la Sr. Alcalde Patricio
49 Maldonado, por parte de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en
50 contra de este punto en cuestión, obteniendo lo siguiente:
51

52 Sr. Armando Carrión, a favor

53 Sr. Alfredo Franklin Morocho, me permito sustentar mi votación, realmente se ha
54 escuchado y se ha visto la documentación, tanto técnico como jurídicos, para estas



GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

1 familias es bastante el apoyo y las familias serán agradecidas y el tener una casa,
2 pero sin servicios básicos igual no tiene sentido creo que cumplen sus deseos de tener
3 una vivienda digna, y siempre hacer lo mejor para ellos y disfrutar la comodidad, por
4 tal motivo mi voto es, a favor

5 Sra. Verónica Muzha, a favor

6 Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, me permito argumentar mi voto, una de las
7 competencias de los Gobiernos autónomos Descentralizados prescribe precisamente los
8 servicios de agua potable y alcantarillado por otro lado en el convenio que se hizo
9 también está "Garantizar la dotación de servicios básicos en terrenos calificados como
10 idóneos para que se viabilice la construcción inmediata de proyectos de vivienda de
11 interés social" de modo que es una obligación en dotar de estos servicios, yo lo único
12 que puedo decir que gracias al convenio aprobado por nosotros con la iniciativa del
13 señor Alcalde se pudo facilitar de vivienda a personas que necesitan, que son de bajos
14 recursos, y las que están realmente en este momento si se merecen, no obstante tengo
15 que decir que las exigencias de las Instituciones que tienen que ver en este tema por las
16 encuestas que realizan desde el MIES en fin no siempre reflejan la realidad y por eso es
17 que hay algunas familias que por esta situación e les ha negado estas viviendas y que
18 nosotros sabemos que necesitan, quisiera pedir señor Alcalde, compañeros, a ver si se
19 puede revisar esa situación porque hay personas que nosotros conocemos en el centro
20 que realmente necesitan y que no se les ha facilitado ya digo por las exigencias, pero si
21 se podría revisar, y así facilitar las viviendas a personas que si necesitan porque son de
22 escasos recursos económicos; por otro caso quería notar el pronunciamiento del Dr.
23 Xavier en la parte que dice, "por lo que si creyeren pertinente estarían facultados para
24 exonerar" ahí me parece que solo en esa partecita tal vez un poco más contundente, ósea
25 aconsejarnos y decirnos el porqué, ósea nos deja un poquito en el aire, porque creo que
26 los argumentos son más que claros ya se ha dicho por parte de los compañeros
27 concejales que si que se debe facilitar y estoy completamente de acuerdo, solo hay un
28 poco más claro, no se a lo mejor estoy equivocada. El Dr. Xavier Cárdenas indica, yo me
29 he permitido ser muy cercano a este proceso y si se sensibiliza mucho cuando uno ve
30 la manera en la que viven y por eso he hecho este informe, yo finalmente digo
31 jurídicamente que si es pertinente el hecho que me refiera la palabra creyeren
32 permitente, es porque luego del debate quienes deciden son ustedes señores Concejales,
33 me ratifico en la pertinencia jurídica, legal y social porque yo estuve ahí cuando les
34 entregaron y es algo que si estremece, y me ratifico en eso. La Srta. Concejala Vilma
35 Ramón, manifiesto, con estos argumentos que he dicho y mis apreciaciones mi voto es,
36 a favor

37 Sr. Manuel Hipólito Santos, me permito sustentar, en beneficio de estas familias y
38 amerita que sean apoyadas con esta exoneración y en base a los informes jurídicos y
39 técnicos que si nos permite exonerar mi voto es a favor

40 Sr. William Patricio Maldonado, a favor

41 Secretaría indica que el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, Resuelve Aprobar LA
42 **EXONERACIÓN DEL PAGO POR CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE Y**
43 **ALCANTARILLADO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS VIVIENDAS DEL PLAN CASA**
44 **PARA TODOS**. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

45
46 Se indica que se encuentran tratados todos los puntos del orden del día.

47
48 El Sr. Alcalde agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las
49 11:30am del día 03 de junio de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden del
50 día, declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

51
52 Cantón Nabón, 03 de junio de 2021

53
54

GAD MUNICIPAL DE NABÓN
SECRETARIA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

Patricio Maldonado J.
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN



Abg. Allison Tene M.
SECRETARIA DEL CONCEJO

